

ORIENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN VIRTUAL A LOS CONCURSOS ORDINARIOS 2023

La Dirección de Comunicaciones y Medios de la Facultad ha desarrollado junto con el Departamento de Concursos y Comisiones, una plataforma nueva para las inscripciones a los concursos ordinarios, con el objeto de optimizar el procedimiento en sí. Fue presentada en el Consejo Directivo de la Facultad en la 9 sesión ordinaria de diciembre (15/12/22) para conocimiento.

MARCO LEGAL: Esta nueva plataforma cumple con las particularidades del llamado establecidas en la RF 2193/22, respetando los lineamientos de las Ordenanzas 6 y 7 de concursos ordinarios de la Facultad de Ingeniería

EN QUÉ CONSISTE:

- esta plataforma a la que se accede a través del link: www.ing.unlp.edu.ar/sitio/institucional/concursos, contempla cumplimentar tres pasos:

- **1º paso:** generación de usuario;

- **2º paso:** "preinscripción" (que se habilitará y cerrará en las fechas y horarios establecidos en la RF 2193/22) que quedará pendiente de recibir la "aceptación" por parte del Dpto. de Concursos una vez chequeados los requisitos que establecen las ordenanzas correspondientes según el cargo (Ord 6 cargos de Profesores, Ord 7 cargos de Auxiliares), lo que se notificará en cada caso.

La **planilla de inscripción** debe contener firma holográfica y debe ser presentada en **formato "PDF" como el resto de la documentación requerida en la preinscripción**

(Requisitos de Inscripción: https://www.ing.unlp.edu.ar/articulo/2015/8/7/concursos_docentes_ordinarios)

- **3º paso:** inscripción final (recibir el mail de aceptación).

IMPORTANTE

- **La documentación que en la presencialidad se presentaba en sobre cerrado (cargos de profesor: Metodología propuesta para la enseñanza y Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria; cargos de JTP: Plan de Actividades Prácticas; cargos con Mayor Dedicación: Plan para la Mayor Dedicación -Investigación, Transferencia, Docencia o Extensión Universitaria-) deberá ser subida por cada usuario en el espacio correspondiente como cualquier otro "PDF" pero el archivo quedará encriptado en nuestros servidores al que sólo tendrá acceso la persona que lo generó hasta que la documentación pase a manos de la Comisión Asesora correspondiente, bajo responsabilidad de personal autorizado y supervisado por autoridad competente, para el inicio del concurso propiamente dicho.**

- **Tamaño máximo de los archivos "PDF":** 150 MB. De necesitar reducir el tamaño, se sugiere el uso del siguiente link:

<https://www.adobe.com/la/acrobat/online/compress-pdf.html#:~:text=C%C3%B3mo%20comprimir%20un%20PDF%20online,-,Sigue%20estos%20pasos&text=Haz%20clic%20en%20el%20bot%C3%B3n,autom%C3%A1ticamente%20el%20tama%C3%B1o%20del%20PDF>

- **NO SE REALIZARÁ INSCRIPCIÓN EN SOPORTE PAPEL**

- **Pedidos de vista / recusaciones / impugnaciones:** dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, los **pedidos de vista** deberán ser solicitados a través de la cuenta de correo del Dpto. de Concursos: concursos@ing.unlp.edu.ar al igual que las eventuales **impugnaciones y recusaciones**